



ACTA DE INSTALACION DE COMISION EDILICIA PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024.

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS: Muy buenos días, vamos a dar inicio. Buenos días compañeros regidores, saludo con aprecio y agradecimiento a todas las personas que nos acompañan pues el día, muchas gracias, gracias por estar aquí presentes y pues vamos a comenzar con la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social, con su permiso damos inicio, por lo que con el fundamento en los artículos 27 y 49 fracción segunda de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción octava artículos 49, 62, 69, 71 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11 horas con 5 minutos el día martes 15 de octubre del año 2024 damos formal inicio con esta sesión de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social. Me permito tomar la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión...

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.....

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL	
1	Reg. Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Presente
2	Reg. María Magdalena Urbina Martínez Colegiado	Presente
3	Reg. María de Jesús López Delgado Colegiado	Presente
4	Reg. Felipe Aréchiga Gómez Colegiado	Presente
5	Reg. Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidente	Presente

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS: Por lo que de 05 integrantes de la Comisión les informo que contamos con la asistencia de cinco ediles, por lo anterior declaro la existencia del quorum legal para la celebración de esta sesión de instalación siendo las 11 horas con 6 minutos del día 15 de octubre del año 2024, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con las leyes aplicables.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS: Enseguida, para regir esta sesión, propongo a todos ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día el cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión. Para dejar constancia dentro del acta me permito dar lectura. Como punto número uno tenemos la lista de asistencia y declaración del quorum legal; Como punto número dos, lectura y aprobación del orden del día; Como punto número tres, declaración de instalación de la Comisión edilicia permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social; Como punto número cuatro: asuntos generales y; Como punto número cinco, cierre de la sesión.



Está a su consideración compañeros regidores el orden del día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando la mano ¿Quienes estén a favor?, ¿En contra?, ¿Abstenciones?

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 05 votos a favor queda aprobado por mayoría simple de votos en los términos que se mencionó.

3. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN. -----

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS: Como tercer punto del orden del día tenemos la declaración de instalación de la Comisión edilicia permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social, por lo que solicito a los presentes tengan la amabilidad de ponerse de pie, bueno pues siendo las 11 horas con 8 minutos del día martes 15 de octubre del 2024 se declara formalmente instalada la comisión edilicia permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social para el periodo correspondiente de la Administración Municipal 2024-2027, para todos los efectos legales a que haya lugar, muchas gracias compañeros ediles y también a los presentes pueden tomar asiento, muchas gracias.

Bueno, pues ya instalada esta Comisión en este mismo punto si me lo permiten les comparto cuáles serán las atribuciones de las cuales le competen a esta Comisión según el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que a la letra dice, artículo 62 además de las facultades genéricas que le competen la comisión edilicia de Calidad de Vida y Desarrollo Social tendrá las siguientes atribuciones; fracción primera dar seguimiento y promover disposiciones normativas que favorezcan la correcta aplicación de los principios de equidad territorial e igualdad distributiva sobre la política social del municipio; Fracción segunda, acompañar la observancia de una selección plural representativa justa y equilibrada de los beneficios de los programas sociales. Señalado lo anterior, es que será tarea de este cuerpo colegiado cumplir con todos los ejercicios legislativos a fin de lograr los objetivos que se traduzcan en beneficios a nuestra comunidad vallartense.

4. ASUNTOS GENERALES. -----

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS: Continuando el desahogo del orden del día, como punto número cuatro tenemos asuntos generales, dentro de este punto del orden del día si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir se le puede ceder del uso de la voz. ¿No? ¿Usted? Adelante...

REGIDORA MARIA MAGDALENA URBINA MARTINEZ: Buenos días, agradezco aquí a los presentes por tomarse el tiempo y apoyarnos aquí con la regidora Marcia, gracias más que nada regidora Marcia, felicitarte en esta noble comisión que vamos a tener, me sumo, soy una persona muy trabajadora de pocas palabras y comprometida, muchas felicidades regidora Marcia y vamos a estar en equipo.

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS: Muchas gracias, Muchas gracias regidora, muchas gracias a todos los presentes. ¿Alguien más que le gustaría mencionar algo? Adelante regidora Erika...

REGIDORA ERIKA YESENIA GARCIA RUBIO: Hola, hola buenos días compañeros regidores, amiga y presidenta de la comisión Marcia Raquel y al público que nos acompaña, agradezco profundamente la oportunidad de formar parte de la comisión edilicia de calidad de vida y desarrollo social, es un honor poder trabajar por el bienestar de nuestra comunidad, buscaremos siempre impulsar las iniciativas que promuevan un desarrollo más equitativo e inclusivo para todos, estoy comprometida en colaborar de manera cercana y constructiva con cada uno de ustedes sumando esfuerzos para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, estoy segura que trabajando en equipo lograremos grandes avances

para el desarrollo social y de nuestra comunidad, gracias por la confianza, y estoy lista para dar lo mejor como equipo que somos, gracias.

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS: Muchas gracias, gracias por sus palabras...pues...adelante por favor regidor.

REGIDOR FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ: Buenos días a todas y todos presentes, a mí también no me queda más que felicitarla por esta comisión tan noble, sé que lo va hacer muy bien, excelente y más de la mano con este grupo de grandes mujeres que tiene aquí en esta misma comisión, en lo que respecta a mí pues también tengo toda la voluntad y disposición de cooperar en lo que sea posible, felicidades.

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS: Muchas gracias regidor, adelante regidora.

REGIDORA MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO: También quiero dar las gracias a todos ustedes compañeros regidores y aquí a todos los que están presentes, a la prensa para que todos seamos pues ese gran equipo y apoyarnos entre nosotros, te felicito regidora Marcia por esta comisión de edilicia permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social, donde todos tenemos que estar involucrados, yo, soy una de esas personas que me gusta apoyar, cuentas conmigo en todo lo que yo pueda, aquí estoy, muchas felicidades y enhorabuena.

5. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS: Muchas gracias, gracias regidora, gracias a todos aquellos por esos buenos deseos, gracias a nuestros invitados, pero que les parece si continuamos cerrando esta sesión, porque me gustaría darles el honor a estos grandes personajes que tenemos el día de hoy, pero que les parece si cerramos la sesión y después les damos el uso de la voz, ¿les parece? ¿Sí? Muy bien entonces continuamos con el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente clausurada la presente sesión de Instalación la Comisión Edilicia Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social, siendo las 11 horas con 15 minutos del día martes 15 de octubre del año 2024 muchas gracias por su presencia y por ser partícipes del día de hoy que se escribe una nueva historia para puerto Vallarta, pero no se escribe sola, se escribe con todos los aquí presentes, muchas gracias.

ATENTAMENTE

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 15 DE OCTUBRE DE 2024**

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de
Calidad de Vida y Desarrollo Social.



C. Erika Yesenia García Rubio
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Calidad de Vida y Desarrollo Social

Lic. María Magdalena Urbina Martínez
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Calidad de Vida y Desarrollo Social

C. María de Jesús López Delgado
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Calidad de Vida y Desarrollo Social

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS; CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALIDAD DE
VIDA Y DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE
2024.**-----